

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**702** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica anuncio de convocatoria de concurso público con el objeto de seleccionar la oferta que se tramitará para el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación de la lonja pesquera en el Puerto de Alicante.*

1. Objeto.- La Autoridad Portuaria de Alicante convoca concurso público al objeto de seleccionar la oferta que se tramitará para otorgar concesión administrativa para la "Explotación de la lonja pesquera en el puerto de Alicante".

2. Bases del concurso: las establecidas en el Pliego de Bases y Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

3. Documentos de interés para los licitadores.

a) Pliego de Bases.

b) Pliego de Condiciones Generales y Particulares.

c) Planos

4. Garantía provisional: El dos (2) por ciento del presupuesto global de licitación (IVA incluido) de las obras e instalaciones ofertadas por el licitador, que no será inferior a 3.000,00 €.

5. Ofertas, requisitos: las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que el mismo especifica.

6. Manifiesto de documentos y presentación de ofertas, lugar y plazo: Los documentos de interés para los licitadores estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, dentro del horario de oficina, durante un plazo de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que finalizará a las catorce horas del último día. Si éste cayera en sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el lugar y plazo indicados en el párrafo anterior, en la forma y condiciones que establece el Pliego de Bases.

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: La documentación citada en el apartado 3 estará disponible en la página web de esta Autoridad Portuaria: [www.puertoalicante.com](http://www.puertoalicante.com), y en las oficinas de la misma.

8. Apertura de las ofertas: La apertura de las ofertas se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del décimo segundo día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. Si dicho día cayera en sábado o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Alicante, 7 de enero de 2016.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A160000596-1